

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DEL QUINCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO.**

El día de hoy quince de septiembre del dos mil veintiuno, a las once horas, se instala la sesión ordinaria virtual de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Ing. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dra. Pamela Martínez López, Vocal Docente Principal; Dr. Jimmy Quisirumbay Gaibor, Vocal Docente Principal; Srta. Katuska Hernández Toala, Vocal Estudiantil Principal; Ing. Consuelito Hidalgo Torres, Representante Servidores; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera; Dr. Javier Vargas Estrella, Director del Consejo de Posgrado; INVITADOS: Srta. Linette Jácome, Presidenta de Asociación de Estudiantes; y, Sra. Yolanda Zapata, Presidenta de Asociación de Empleados y Trabajadores.

**Orden del día:**

1. Seguimiento resoluciones sesiones anteriores.
2. Lectura y aprobación del Acta N° 21 de sesión ordinaria del 01 de septiembre de 2021.
3. Comunicaciones.
4. Asuntos Varios.

Se aprueba el orden del día.

**1. SEGUIMIENTO RESOLUCIONES SESION ANTERIOR.**

|  |                      |
|--|----------------------|
| SESION ORDINARIA DEL 19 DE MAYO 2021   |                      |
| Solicitar al señor Rector, por segunda ocasión, autorice el inicio del proceso disciplinario correspondiente, en contra de la doctora Nivia Luzuriaga Neira, docente de la Facultad. Para lo cual se adjunta los antecedentes.   | PENDIENTE.           |
| SESION ORDINARIA DEL 14 DE JULIO 2021  |                      |
| Solicitar al Mvz. Thomás García, Administrador del C.E.U, revise toda la tabla de precios con los docentes responsables de las áreas y presente la propuesta, a) Precio de la venta de conejos faenados y en pie. b) Precio del queso mozzarella. c) Se determine la presentación (unidades...). d) Debe usar la nomenclatura del INEN (g) para gramos. e) Tomar en cuenta que no se puede comercializar productos lácteos sin registro sanitario. | Se espera respuesta. |
| SESION ORDINARIA DEL 18 DE AGOSTO 2021   |                      |
| Solicitar al Consejo de Posgrado, designe e informe el nombre del representante estudiantil a nivel de posgrado.   | Ver numeral 1.1.     |
| Remitir los formatos de funcionamiento de la Comisión de Investigación de la Facultad - COIF, a los señores Miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.  | Ver numeral 1.2      |
| SESION ORDINARIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE 2021   |                      |
| a) Solicitar al Mvz. Thomas García, un informe sobre las condiciones como la Pasteurizadora Quito S.A., retira la leche del CEU.   | Se espera respuesta. |
| b) Solicitar al Mvz. Thomas García, se sirva requerir proformas del precio de otros acopiadores y agregar a la resolución de Consejo Directivo.  | Se espera respuesta. |



**1.1** En seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO20-212-2021 del 18 de agosto de 2021, se da lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2021-0080-O del 14 de septiembre de 2021, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director de Posgrado, informa que, conformará directamente la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad; y, la Representante Estudiantil de Posgrado es la Dra. Diana Sofía de Janón González, estudiante de la segunda cohorte de la Maestría de Epidemiología y Salud Pública Veterinaria.

En este punto, el doctor Richard Salazar, informa que, el Dr. Christian Vinueza Burgos, docente, participará en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad como delegado del Director de Carrera.

**Se resuelve por unanimidad integrar la Comisión de Aseguramiento de la Calidad de la Facultad, de la siguiente manera:**

- **Dr. Christian Vinueza Burgos, docente, Delegado por el Director de Carrera.**
- **Dr. Javier Vargas Estrella, Director de Posgrado.**
- **Dra. Sofía de Janón González, Representante estudiantil a nivel de posgrado.**

**1.2** Seguimiento a la resolución RFMVZ-CD-SO20-213-2021 de sesión ordinaria del 18 de agosto de 2021, mediante la cual, se remitió a los señores Miembros de Consejo Directivo, para conocimiento y aprobación en la próxima sesión, la comunicación del 01 de agosto de 2021, suscrita por el Dr. Byron Puga, Coordinador de la COIF-FMVZ, contentiva de los formatos de funcionamiento de la Comisión de Investigación de la Facultad – COIF.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar los formatos de funcionamiento de la Comisión de Investigación de la Facultad – COIF, adjuntos a la comunicación del 01 de agosto de 2021, suscrita por el Dr. Byron Puga, Coordinador COIF-FMVZ.**

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA N° 21 DE SESIÓN ORDINARIA DEL 01 DE SEPTIEMBRE DE 2021.**

Se aprueba por unanimidad el Acta N° 21 de sesión ordinaria del 01 de septiembre de 2021, sin observaciones.

## **3. COMUNICACIONES.**

**3.1** Lectura del Oficio Nro. UCE-FMVZ-CPO-2021-0079-O del 14 de septiembre de 2021, mediante el cual, el Dr. Javier Vargas Estrella, Director de Posgrado, solicita se autorice la elaboración de tres (03) contratos civiles de honorarios profesionales, a favor de los doctores Byron Puga y Christian Vinueza, quienes participarán como Tutor y Miembro de Tribunal de los trabajos de titulación de dos estudiantes de la segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, respectivamente, con cargo a las certificaciones presupuestarias N° 48, 49, 50, con vigencia desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la elaboración de tres contratos civiles de servicios profesionales, a favor de los doctores Byron Puga y Christian Vinueza, como Tutor y Miembro de Tribunal de los trabajos de titulación de dos estudiantes de la segunda cohorte de la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria, respectivamente, con cargo a las certificaciones presupuestarias N° 48, 49, 50, con vigencia desde el 01 de octubre al 31 de diciembre de 2021.**



**3.2** Lectura del Oficio No. UCE-FMVZ-SUB-2021-0032-O del 8 de septiembre de 2021, mediante el cual, el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, remite el documento **REGLAMENTO GENERAL PARA SELECCIONAR PLAZAS INTERNAS Y EXTERNAS Y DESARROLLAR PRACTICAS PREPROFESIONALES**, elaborado por la Comisión de Prácticas Pre profesionales.

**Se resuelve por unanimidad, enviar a los señores Miembros de Consejo Directivo el "REGLAMENTO GENERAL PARA SELECCIONAR PLAZAS INTERNAS Y EXTERNAS Y DESARROLLAR PRACTICAS PREPROFESIONALES", para conocimiento y aprobación en la próxima sesión.**

**3.3** Lectura del Oficio Nro. 339 CEU del 3 de septiembre de 2021, mediante el cual, el Mvz. Tomás García, Administrador del CEU, remite el reporte del personal que cumple con el horario de trabajo en jornada nocturna, correspondiente a agosto 2021.

Con la abstención de la Ing. Consuelito Hidalgo, Representante por los Empleados y Trabajadores, **se resuelve, remitir al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, el Oficio No. 339 CEU del 03 de septiembre de 2021, suscrito por el Mvz. Tomás García, Administrador del CEU, con la finalidad de que se sirva disponer el pago de las horas laboradas en jornada nocturna, por el personal del CEU, durante el mes de agosto 2021.**

**3.4** Lectura del oficio Nro. UCE-DPFU-2021-0750-O del 03 de septiembre de 2021, del 03 de septiembre de 2021, mediante el cual, el Arq. Freddy Cevallos Rojas, Director de Planificación Física Universitaria, en atención al oficio No. UCE-FMVZ-SA-2021-0249-O, adjunta los informes referentes al pedido de mantenimiento de áreas verdes de la Facultad, emitidos por el Arq. Marcelo Amores e Ing. José Luis Ampudia, en oficios Nros. UCE-DPFU-2021-0740-O y UCE-DPFU-2021-0732-O, respectivamente. Indica que se considerará el pedido en la programación a corto plazo con el personal de esa Dirección.

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el Oficio Nro. UCE-DPFU-2021-0750-O, suscrito por el Arq. Freddy Cevallos Rojas, Director de Planificación Física Universitaria, y oficios UCE-DPFU-2021-0740-O y UCE-DPFU-2021-0732-O adjuntos.**

**3.5** Lectura del oficio No 688 LB FMVZ del 06 de septiembre del 2021, mediante el cual, la Dra. María Belén Cevallos, Docente - Coordinadora de Laboratorios de la Facultad, solicita se apruebe un arancel de uso de laboratorios para estudiantes de Maestría y estudiantes de otras Universidades, cuyo monto sea consultado al Departamento Financiero de la Universidad.

Dr. Eduardo Aragón. - Pide se solicite a todos los laboratorios a través de la doctora Cevallos, hagan una sugerencia en cuanto al valor, ellos tienen una idea más clara del funcionamiento. A parte se haga una consulta a Procuraduría porque considera que el aporte de la Facultad - Universidad a la investigación en donde se quiere dar a conocer al país y al mundo lo que se hace, si el investigador viene con sus reactivos, y en donde se provee gastos variables, no debería haber pago de arancel; dentro de los objetivos de la Universidad está la gratuidad de la enseñanza y la LOES lo permite, en donde haya gasto de reactivos si se debería contemplar el costo de alguna manera.

Dra. Pamela Martínez. - Está de acuerdo con pedir una sugerencia sobre el arancel, y que se aclare qué proyectos deben cancelar. Se pida aclaración de la razón del pedido, desconoce si es que hay el apoyo para el mantenimiento de equipos.



Ing. Consuelito Hidalgo. - Comenta que en gastos corrientes está presupuestado para ciertos equipos, en realidad el presupuesto de la Facultad es muy bajo. Sugiere se haga consulta a Procuraduría y Auditoría Interna sobre el uso de equipos de laboratorios.

Dra. Dolores Pullas. - Sugiere se haga un estudio en universidades privadas sobre el costo de uso de laboratorios, se haga la propuesta con insumos y sin insumos para particulares.

**Se resuelve por unanimidad, lo siguiente:**

- a) **Delegar a la Dra. Dolores Pullas, Secretaria Abogada para que conjuntamente con la Dra. María Belén Cevallos, Coordinadora de Laboratorios, preparen el texto de una consulta a Procuraduría y Auditoría Interna, respecto al costo por uso de laboratorios a docentes y estudiantes de posgrado. Previo al despacho de la resolución, dar a conocer a los Miembros de este Organismo.**
- b) **El señor Decano, hará la consulta a las Facultades de Ciencias Químicas, Ingeniería Química y Biología.**

#### **4. VARIOS.**

4.1 Dra. Dolores Pullas. - Informa que se encuentra pendiente la designación del servidor administrativo responsable de apoyar en la Comisión de Aseguramiento de la Calidad, anteriormente a cargo del señor Samuel Bonilla. En conversación con el Dr. Javier Vargas, Director del Consejo de Posgrado se consideró necesario que el señor Samuel Bonilla, responsable de titulación, apoye al COIF, dado que tiene relación con los procesos de titulación, sugiriendo lo siguiente:

- Sr. Samuel Bonilla: Unidad de Titulación, página web, COIF.
- Sra. Elena Cabrera: Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Subdecanato (prácticas preprofesionales) y Vinculación con la Sociedad.

Por otra parte informa, que a partir de la suspensión de las actividades presenciales en la Universidad Central, no se ha enviado los reportes de asistencia de los señores docentes, por cuanto las clases se han desarrollado de manera virtual, no ha existido disposición alguna sobre la forma registro de actividades; en el caso de los servidores se ha enviado los informes de teletrabajo de manera mensual. En una sesión anterior, se designó al señor Lenin Egas, para que reciba los certificados, permisos, licencias de los docentes y entregue al señor Samuel Bonilla para que elabore el informe de asistencia, quien solicitaba el reporte del reloj a la señora Lucía Poma; y, las carpetas de los docentes están bajo custodia del señor Ramos; solicita se delegue a una sola persona responsable de recibir los documentos, elaborar informe de asistencia y mantener los archivos, sugiere al señor Cristian Ramos, por cuanto mantiene digitalizadas las carpetas de los docentes; de ser aprobado el pedido, considera que sería importante comunicar a los señores docentes que los permisos autorizados entreguen al señor Ramos, a fin de enviar Talento Humano.

Dra. Pamela Martínez. - Solicita se notifique a la Dirección de Investigación, el nombre del servidor responsable de apoyar a la comisión de Investigación.

**Se resuelve por unanimidad designar funciones a los señores Asistentes Universitarios:**

- a) **Sr. Samuel Bonilla Jara, Asistente Universitario: Titulación, Comisión de Investigación de la Facultad – COIF, página web Facultad**
- b) **Sra. Elena Cabrera Rodríguez, Asistente Universitario: Comisión de Aseguramiento de la Calidad, Subdecanato (prácticas preprofesionales) y Vinculación con la Sociedad.**



4.2 Dr. Diego Luna.- Con respecto al curso del SERCOP para la certificación de contratación pública, solicita asesoramiento porque el link permite inscribirse para rendir el examen y no para tomar el curso.

Dra. Dolores Pullas.- Comunica que revisará la página con el link enviado, hará la consulta y enviará la información al chat de docentes y de teletrabajo, puesto que el ingreso es personal.

Culmina la sesión a las doce horas con doce minutos. Para constancia firman los señores, Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.



Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
**DECANO**

DP/LP.



Dra. Dolores Pullas Centeno  
**SECRETARIA ABOGADA**

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA  
Consejo Directivo, sesión de 29/09/2021  
Resolución: Aprobado  
  
SECRETARIO - ABOGADO